



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS REGISTROS DE ASISTENCIAS DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a través de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Varsovia No. 19, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan a través de los registros de asistencia de los proveedores y prestadores de servicios del IPAB, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales de los proveedores y prestadores de servicios del IPAB serán recabados por la Coordinación General de Administración en los registros de asistencia, dicho registro forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Instituto.

Los datos personales que se recaban consisten, entre otros en el nombre y apellidos del personal externo del IPAB, así como los datos contenidos en las identificaciones que en su caso entregue el personal para identificarse.

Asimismo, podrán recabarse otros datos personales de los descritos en la LGPDPPSO.

En ningún caso se recabarán, para la integración de esta base de datos, datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario recabará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26, fracciones X del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, y se les dará el trato establecido conforme a lo dispuesto en los artículos 6º, apartado A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, fracción XXXIII, 4, 16, 17, 18 y 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la diversa normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

Los datos personales contenidos en los registros de asistencia de proveedores y prestadores de servicios del IPAB no podrán ser transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia del IPAB, ubicada en Calle Varsovia No. 19, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o comunicarse al teléfono (55) 52095500.



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS REGISTROS
DE ASISTENCIAS DE PROVEEDORES Y PRESTADORES
DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN
AL AHORRO BANCARIO

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal del IPAB: <https://www.ipab.org.mx/transparencia-ipab/proteccion-de-datos-personales>